

# Presentación

Este documento recoge el esfuerzo que han realizado miembros del Comité de Emergencia Local del Cantón Las Lomitas, para sistematizar las acciones a desarrollar antes, durante y después de la ocurrencia de eventos naturales o sociales que pudieran constituir un cambio en las condiciones de vida de la población. El plan de emergencia o de acción tiene como principal fin dar respuesta oportuna a cualquier tipo de emergencia, que de acuerdo a las amenazas y vulnerabilidades identificadas en los mapas de riesgos y recursos que acompañan a este documento, pudieran tener lugar en la comunidad. El plan tiene además, el propósito de ser un diagnóstico de las necesidades de las comunidades y por tanto constituir una herramienta útil para la implementación de proyectos de desarrollo local, con base a la prevención de desastres y la mitigación de riesgos.

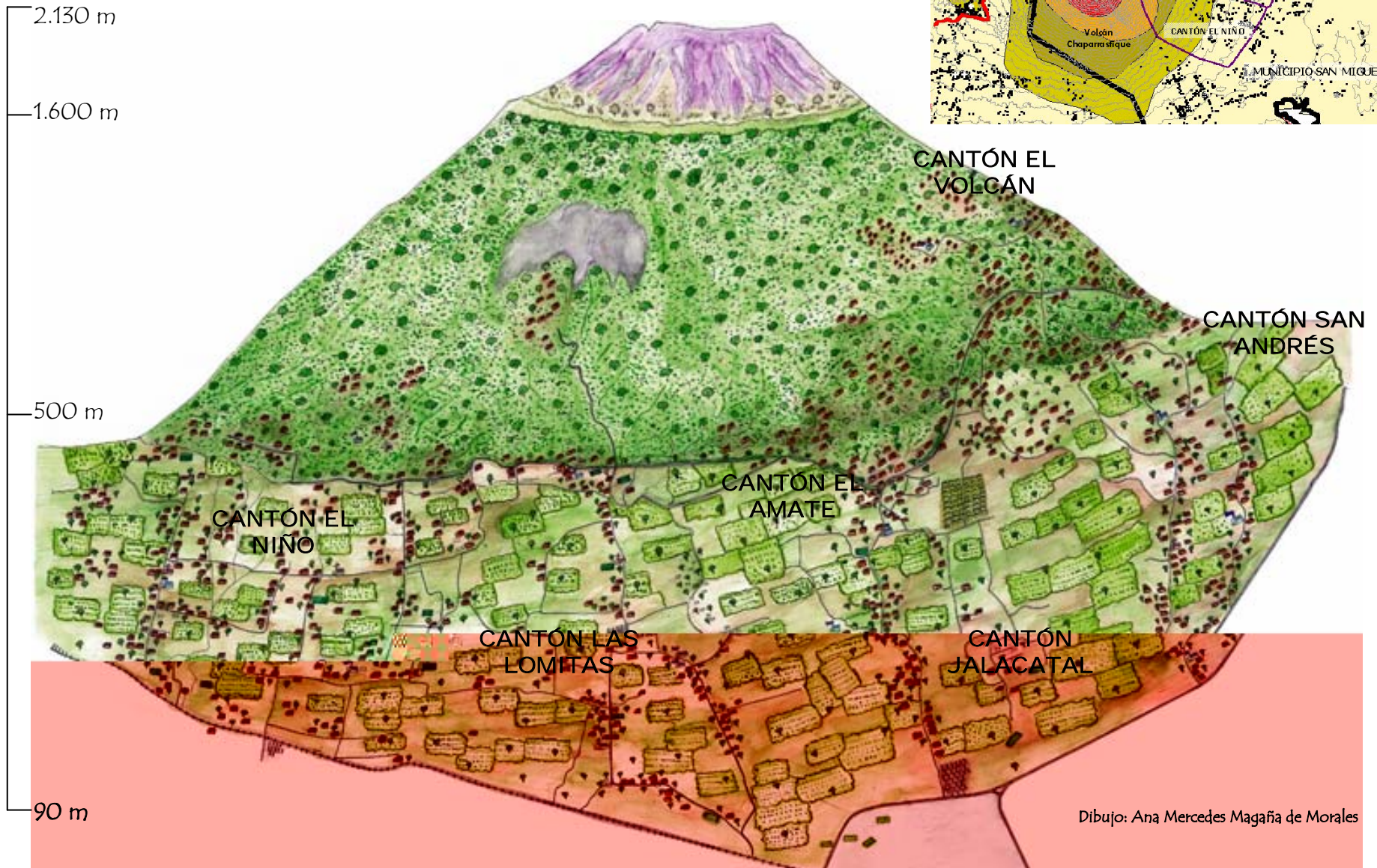
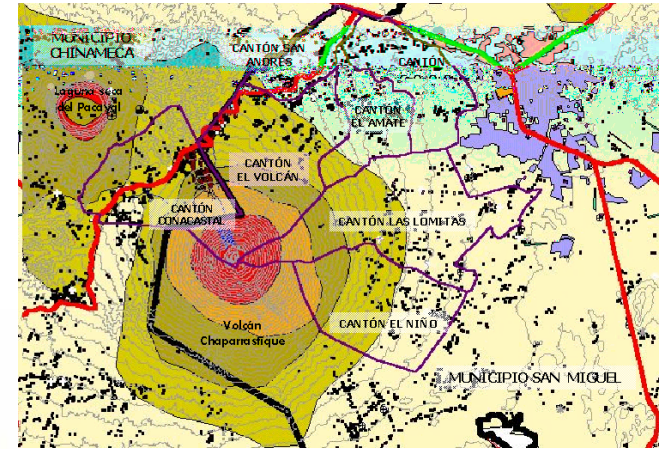
El Comité de Emergencia Local de Las Lomitas está conformado principalmente por personas de la sociedad civil, por líderes comunales y por representantes de las instituciones con presencia permanente en la comunidad: docentes del Ministerio de Educación y promotores del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (ver listados de integrantes en el interior del documento). Han participado en este trabajo de elaboración del plan a representantes de instituciones con competencias en caso de emergencias: Cuerpos de Socorro Cuerpos de Socorro (Comandos de Salvamento) y personal de Salud (Clínica de Salud El Nino).

La descripción de la comunidad, la identificación de amenazas y áreas de riesgo, las necesidades y los recursos comunitarios y el plan de acción para emergencias se incluyen en el presente documento, información que se complementa con el mapa de riesgos y recursos elaborado por las comunidades y de los cuales también se adjunta copia.

El plan, junto a los mapas de riesgos y recursos que lo acompañan, son los productos finales del proceso de organización comunitaria y preparación para la atención al ciclo de los desastres que las comunidades citadas han estado desarrollando durante el año 2001 en el marco del proyecto: **“Manejo Integral de Amenazas y Vulnerabilidades en el Municipio de San Miguel, Departamento de San Miguel”**; financiado por la Comunidad Europea dentro del II Plan DIPECHO y coejecutado por ong’s Geólogos del Mundo y Centro de Protección para Desastres (CEPRODE).

# MAPAS DE UBICACIÓN DE LOS CANTONES SAN ANDRÉS, JALACATAL, EL AMATE, LAS LOMITAS Y EL NIÑO

## VOLCÁN CHAPARRASTIQUE



Dibujo: Ana Mercedes Magaña de Morales

# PLAN DE EMERGENCIA LOCAL Y PLAN DE ACCIÓN DEL CANTÓN LAS LOMITAS COMUNIDADES LAS LOMITAS 1, LAS CUESTAS, LÍNEA FÉRREA, LAS LOMITAS 2 y SANTA LUCÍA MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

## 1. ANTECEDENTES

Las comunidades del cantón Las Lomitas, ubicadas en la ladera oriental del volcán de San Miguel, están expuestas tanto a amenaza sísmica como volcánica. Además, cada año, durante la estación lluviosa están expuestas a la ocurrencia de lahares (avalanchas de rocas) y por ser un cantón principalmente agrícola sufren también las sequías que azotan la región oriental.

Para poder dar respuesta oportuna a cualquier emergencia que estas u otras amenazas pudieran generar, es necesario que la comunidad esté organizada y coordinada con las instancias que tienen competencias en la atención a emergencias en el nivel municipal, departamental y nacional. La organización comunitaria permitirá que la comunidad planifique sus actividades para llevar a cabo un proceso de desarrollo local con enfoque de gestión de riesgo, lo cual se concreta de la siguiente forma:

- Organizar las acciones de preparación de la población para casos de desastres
- Insertar acciones de prevención y mitigación de riesgos en los planes de desarrollo local.

## 2. OBJETIVOS DEL PLAN

### GENERAL

Mejorar las capacidades de las comunidades del cantón Las Lomitas para la respuesta a emergencias y el manejo del ciclo de los desastres.

### ESPECIFICOS

- A) Lograr que los miembros de la comunidad identifiquen sus amenazas y sus vulnerabilidades y participen en la reducción de estas últimas, así como en la búsqueda de soluciones a las problemáticas ambientales y sociales que les afectan.
- B) Contribuir a la organización comunitaria y a la capacitación de comités y brigadas de emergencia para protegerse, ya sea de forma individual o colectiva en caso de emergencia o desastre.
- C) Fomentar la coordinación comunal, intercomunal e interinstitucional.

### 3. DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD

El cantón Las Lomitas está ubicado en el municipio de San Miguel, en la ladera oriental del volcán de San Miguel o volcán Chaparrastique. En su extremo poniente se encuentra el cráter del volcán, al oriente colinda con la Ciudad de San Miguel, al norte con los cantones de El Amate y El Jalacatal y al sur con el Cantón El Nino.

El cantón se extiende entre las cotas topográficas 700 y 2.130 metros. La parte alta del cantón tiene pendientes de entre el 30 y el 50%, mientras que la parte más baja tiene pendientes entre el 15 y el 30%. El substrato es constituido por una alternanza de materiales volcánicos granulares (arena o piroclastos) y masivos (coladas de lava), los cuales afloran en algunas partes del cantón formando taludes de algunos metros. El cantón es atravesado por distintas quebradas que tienen su nacimiento en la parte alta del volcán y que canalizan el agua no infiltrada, en el período de lluvias. Entre las principales cabe destacar la quebrada Las Lomitas, El Coyote y La Estación.

El cantón es principalmente agrícola y ganadero. Se cultivan hortalizas, granos básicos y caña de azúcar. Las amenazas de sequía e incendios son dos problemáticas que afectan a este cantón de manera recurrente

Además, por su ubicación geográfica, la población de este cantón se encuentra en riesgo por **amenaza volcánica** y también por **amenaza sísmica**. Además, la grave deforestación de la parte más alta del volcán favorece la **formación de avalanchas** (lahares) en la época lluviosa y el desbordamiento de quebradas. La presencia de taludes de roca también provoca la presencia de puntos con riesgo de derrumbes.

#### 3.1. Distribución de la población

De acuerdo al censo realizado por las comunidades durante el mes de julio y los datos recopilados por los promotores de salud del sector se obtuvo que la población del cantón es de **2330** habitantes distribuidos en cinco caseríos: Las Lomitas 1, Las Cuestas, Línea Férrea, Las Lomitas 2 y Santa Lucía.

CASERÍOS	Niñas*	Niños*	Mujeres	Hombres	TOTAL
Las Lomitas 1	35 (11.25%)	46 (14.79%)	120 (38.59%)	110 (35.37%)	<b>311</b>
Las Cuestas	65 (17.57%)	69 (18.65%)	128 (34.59%)	108 (29.19%)	<b>370</b>
Línea Férrea	67 (20.50%)	65 (19.885)	100 (30.58%)	95 (29.05%)	<b>327</b>
Las Lomitas 2	32 (5.88%)	44 (8.09%)	252 (46.32%)	216 (39.70%)	<b>544</b>
Santa Lucía	76 (9.77%)	52 (6.68%)	316 (40.62%)	334 (42.93%)	<b>778</b>
<b>TOTAL</b>	<b>275</b>	<b>276</b>	<b>916</b>	<b>863</b>	<b>2330</b>

\*Menores de 14 años

### 3.2. Vías de acceso

El acceso al cantón Las Lomitas se realiza desde San Miguel, por la Colonia Milagro de La Paz, ubicada al sur-poniente de la ciudad. La calle principal del cantón es de tierra y está siendo reparada en la actualidad en la parte baja del cantón. En la parte alta del las calle están en peor estado y presentan problemas para la circulación y la accesibilidad.

### 3.3. Vivienda y Servicios básicos

CASERÍOS	Mixto	Bahareque	Champas	TOTAL
Las Lomitas 1	47	9	8	64
Las Cuestas	35	29	5	69
Línea Férrea	19	37	16	72
Las Lomitas 2	80	10	17	107
Santa Lucía	83	3	68	154
<b>TOTAL</b>	<b>264</b>	<b>88</b>	<b>114</b>	<b>466</b>

Disponen de **letrinas** tipo :

CASERÍOS	DE FOSA	ABONERA	DE LAVAR
Las Lomitas 1	62	-	6
Las Cuestas	68	-	-
Línea Férrea	63	-	2
Las Lomitas 2	89	-	6
Santa Lucía	105	-	5
<b>TOTAL</b>	<b>387</b>	<b>-</b>	<b>19</b>

Se abastecen de **agua a través de tanques** de captación de aguas lluvias (cisternas) o la compran a pipas, las cuales la obtienen de pozos en las poblaciones más cercanas. El agua es comprada a un precio promedio de 10 colones por barril.

No poseen sistema de aguas negras ni de aguas servidas.

El cantón tiene **servicio de electricidad** en casi su totalidad.

### 3.4. Enfermedades más frecuentes en la comunidad

Corresponde a enfermedades como son: **Intestinales, Respiratorias, Dengue clásico, Gastritis, Alcoholismo y Drogadicción.**

#### 4. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS (A) Y ÁREAS DE RIESGO

A	DESCRIPCIÓN	POSIBLES EFECTOS	ÁREAS DE RIESGO
<b>VOLCÁNICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Volcán de San Miguel o Chaparrastique</li> <li>• Volcán activo. Actividad histórica conocida desde 1561.</li> <li>• Actividad estromboliana (emisión de gases, cenizas y coladas de lava) y pliniana (emisión de flujos piroclásticos)</li> <li>• Estratovolcán. Conformado por una alternancia de coladas de lava y niveles de piroclastos (material granular o arenoso)</li> <li>• Últimas erupciones importantes: 1844, 1855, 1931, 1954, 1966</li> <li>• Últimos eventos de actividad moderada: 1976, 1985, 1988, 1992, 1995, 1997, 2001</li> <li>• El volcán de San Miguel ha sido estudiado por investigadores nacionales y extranjeros (USGS-EUA, ITER-España, Universidad de Ohio-EUA)</li> <li>• La actividad del volcán es monitoreada por el Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET) y la Universidad Nacional de El Salvador a través de la Escuela de Física (UES)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Por emisión de cenizas:</b> Pérdidas de cultivos Soterramiento y derrumbe de techos</li> <li>• <b>Por emisión de piroclastos</b> Incendios: pérdida de vegetación y quemaduras, Soterramiento de viviendas</li> <li>• <b>Por emisión de gases:</b> Afectación a la salud (problemas en vías respiratorias y ojos) Pérdida de vegetación</li> <li>• <b>Por emisión de coladas de lava:</b> Incendios en vegetación e infraestructura Pérdida de suelo fértil, Peligro de pérdida de vidas humanas</li> <li>• <b>Por emisión de flujos piroclásticos:</b> Destrucción masiva de vegetación, Destrucción de viviendas e infraestructura, Peligro alto de pérdida de vidas humanas.</li> </ul>	<p>Toda el área del cantón está bajo amenaza volcánica, especialmente por <b>emisión de coladas de lava</b></p>
<b>SÍSMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actividad sísmica regional:</b> Originada en la zona de subducción o en fallas del interior del país. Sentidos a escala nacional o regional.</li> <li>• <b>Actividad sísmica local:</b> originada en el edificio volcánico de San Miguel: generalmente se trata de micro-sismos no sentidos por la población.</li> <li>• Monitoreada por el SNET</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derrumbe de viviendas e infraestructuras</li> <li>• Soterramiento de calles, ya que el material volcánico granular tiene un cohesión muy baja y se desprende con facilidad.</li> <li>• Agrandamiento de cárcavas en la parte alta del volcán, por el mismo motivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo el área del cantón está bajo amenaza sísmica regional y local</li> </ul>

A	DESCRIPCIÓN	EFECTOS	ÁREAS DE RIESGO
<b>LAHARES O FLUJOS DE ROCAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Flujos de rocas o avalanchas de escombros provocados por la movilización de los materiales sueltos acumulados en los márgenes del cráter del volcán Chaparrastique.</li> <li>• Los sismos y las emanaciones intensas de gases pueden favorecer el desprendimiento de material suelto e incrementar la probabilidad de movilización de los materiales.</li> <li>• El flujos son originados por lluvias intensas superiores a los 40 - 50mm/h.</li> <li>• Los flujos se desplazan por los cauces de las quebradas. Las más activas en este cantón son la quebrada Las Lomitas</li> <li>• Se ha calculado para el área un tiempo de concentración de los flujos a partir de 1 hora 27 minutos. Esto es: después de una lluvia intensa de 1 hora, existe un tiempo de respuesta alrededor de los 30 minutos.</li> <li>• Según el USGS se han definido para este sector 4 diferentes magnitudes de los flujos o avalanchas según la cantidad de material que se mueve. Se indica el periodo de retorno: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1000000m3 – 100 años o superior</li> <li>- 500.000 m3: - 100 años o superior</li> <li>- 300.000 m3 – 12 años</li> <li>- 100.000 m3 -: 3-5 años</li> </ul> </li> <li>• El área afectada es superior cuando mayor es la cantidad de material que se desplaza. Los flujos pueden tener recorridos máximos de 5,5.Km, desde la parte alta del volcán..</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sedimentación de los materiales en las partes más bajas del cantón (depósitos de 1 a 3 metros)</li> <li>• Desbordamiento de las quebradas</li> <li>• Soterramiento de calles, de viviendas y de infraestructuras.</li> <li>• Pérdida de cultivos y de ganado</li> <li>• Heridos y pérdida de vidas humanas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Zonas de alto riesgo:</b> Zonas cercanas al eje de las quebradas, unos 50 metros a ambos lados</li> </ul>
<b>INCENDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suelen originarse en zonas altas del volcán, por encima de las fincas de café (sobre la cota 1.600m)</li> <li>• También se originan dentro de pequeñas fincas de café.</li> <li>• Suele tratarse de incendios provocados tanto voluntaria como involuntariamente: para obtener área de pasto, para poder cambiar uso del suelo, entre otros factores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de bosque mixto</li> <li>• Pérdida de suelo fértil por erosión</li> <li>• Incremento de las condiciones favorables para efectos erosivos de lluvias intensas (formación de lahares o avalanchas de roca)</li> <li>• Quemaduras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sector más alto del cantón</b>, entre las cotas 1.800 y 1.500 m.</li> </ul>

## 5. VULNERABILIDAD FÍSICA Y POBLACIÓN MÁS VULNERABLES

El total de la población del cantón Las Lomitas se encuentra expuesta a amenaza volcánica y sísmica.

En relación a la amenaza por lahares se identifican **25** familias ubicadas en áreas que podrían ser afectadas por este tipo de inestabilidad de laderas. Se identifican además **113** familias ubicadas en zona de alto riesgo por desbordamiento de quebradas.

<b>CASERÍO</b>	<b>Familias en zonas afectadas por lahares</b>	<b>Familias en zonas afectadas por desbordamiento de quebradas</b>	<b>Orillas de Carretera y otras zonas marginales</b>
<b>Las Lomitas 1</b>	-	8	-
<b>Las Cuestas</b>	-	-	-
<b>Línea Férrea</b>	-	25	72
<b>Las Lomitas 2</b>	25	30	-
<b>Santa Lucía</b>	-	50	-
<b>TOTAL</b>	25	113	72

## 7 . RECURSOS

En las diferentes fases de elaboración del plan de emergencia y plan de acción se han identificado los recursos disponibles en cada caserío en relación a cuatro grandes grupos: recursos de infraestructura, recursos logísticos, recursos institucionales y recursos humanos.

### A) Recursos de Infraestructura

Caserío	Infraestructura	Características / Estado
<b>Las Lomitas 1</b>	Iglesias	
	Centro Escolar	
	Clínica de Salud	
	Cancha de Fútbol	
<b>Las Cuestas</b>	Iglesias	
	Centros Escolares	
	Cancha de Fútbol	
<b>Línea Férrea</b>	Iglesias	
	Centros Escolares	
	Cancha de Fútbol	
<b>Las Lomitas 2</b>	Iglesias	
	Centros Escolares	
	Cancha de Fútbol	
<b>Santa Lucía</b>		Buenas condiciones

### B) Recursos Logísticos

Las comunidades de Las Lomitas I y Santa Lucía, cuentan con equipo de primeros auxilios-rescate, el cual está bajo la responsabilidad del Comité de Emergencia Local (ver listado de miembros de los comités). Los dos equipos, con un valor unitario de 5,160.92 colones (589.82\$), están constituidos por :

No.	EQUIPO	No.	EQUIPO
1	Botiquín para Primeros Auxilios	1	Camilla
8	Chalecos	3	Carretilla
8	Gorras	6	Palas
16	Mascarillas desechables	6	Piochas
1	Lámpara Coleman	6	Almadanas

Los miembros de las Brigadas de Emergencia (11 en Las Lomitas I y 9 en Santa Lucía) cuentan con equipos de primeros auxilios y rescate personales por un valor

unitario de 641.5 colones (73.31\$). El equipo de primeros auxilios consta de un botiquín portátil. El equipo de protección y rescate consta de:

No.	EQUIPO	No.	EQUIPO
1	Casco	1	Lentes Protectores
1	Chaleco	1	Guantes
1	Gorra	1	Lámparas de mano
1	Poncho impermeable	1	Lazos
3	Mascarillas	2	Mosquetones

El Comité de Emergencia Local, dispone de dos equipos de comunicación, por un valor unitario de 4,861.2 colones (555,5\$), compuestos por: **Radio portátil MOTOROLA- PRO 3150 y Megáfono..** Las radios están insertadas en la red de comunicación del Sistema Nacional de Emergencias a través del Comité de Emergencia Departamental, tienen programado un canal general para emergencias y un canal simplex.

- Vehículos

LAS LOMITAS			
Nombre del propietario	Dirección y teléfono	Nombre del propietario	Dirección y teléfono
Juan José López		Aníbal Roque Díaz	
José Leonel Chévez		María Luisa Castro	
Oscar Efraín Chévez		Julio Alberto Sánchez	
Raúl Galeas		Adelina Martínez	
René Galeas		Rafael Evergito Castellón	
Ventura Galeas		Ernesto Castellón	
Venecio Orellana Zelaya		José Luis Coreas	
Julio Hernández		Leopoldo González	
Neftaly Benítez		Teresa Berrios	
Edwin Fabricio Benítez		Rafael Cruz	
Cristina Díaz		Dolores Galileo Vásquez	
Oscar Vásquez		José Luis Mata Contreras	

## Recursos Institucionales

INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO	PERSONA DE CONTACTO
Cruz Roja San Miguel	San Miguel, 660-3003	Dr. Milton Quintanilla
Comité Nacional de Emergencia	Tel. 222-7328 271-1280 San Salvador, 911	Sr. Gilberto Martínez
Policía Nacional Civil Seguridad Pública	Tel. 911, San Miguel, 661-1677	Sub-Inspector Carlos Omar Cubías
Cuerpo de Bomberos	911 San Miguel, 669-5019	Teniente de Bomberos Salvador Galdámez
Gobernación Departamental de San Miguel	San Miguel, 661-6090 y 661-6104	Agr. Ricardo Adolfo León Gobernador Departamental.
Hospital Nacional San Juan de Dios, S M	San Miguel, 661-0888	Dr. Rogelio Romero Mártir
Unidad de Salud	Col. Milagro de La Paz 661-4558	Dr. Miguel Alba Calderón
FF.AA – 3ª Brigada	San Miguel, 250-0060	Gral. Otto Alejandro Orellana Mayor Dimas.
CEPRODE	San Salvador 260-1998, 275-9107 y 275-9106	Licda. Lidia Castillo
DIDECO	San Miguel, 661-5644	Sr. Carlos Morales Turcios
Alcaldía Municipal de San Miguel	San Miguel, 661-6406 /07/12/13	Sr. José Wilfredo Salgado Alcalde de San Miguel
Fundación San Miguel	661-6090,661-6104	Sr. Joaquín Guevara
APSIES	Lolotique, 680-9071 /9144	Sr. Juan Carlos López
Universidad de El Salvador San Miguel	San Miguel, 667-3706	Lic. Rafael Cartagena

## C) Recursos Humanos

NOMBRE	ESPECIALIDAD O CONOCIMIENTOS	DIRECCIÓN O TELÉFONO
Rafael Evergito Castellón	Electricista	Casa No.
Jaime Alexander Lovo	Electricista	Casa No.
Jorge René Herrera	Mecánico Automotriz	Casa No.
María Candelaria Torres	Costurera	Casa No.
María Olivia Guandique	Costurera/Cocinera	Casa No.
Salvador Balmore Torres	Albañil	Casa No.
José Leonel Chévez	Albañil	Casa No.
José Amilcar Medrano Zelaya	Albañil	Casa No.
Alcides Medrano Zelaya	Albañil	Casa No.
Juan Bonifacio	Sastre	Casa No.
José Luis Mata Contreras	Panificador/Dueño	Casa No.
Rosibel Portillo	Promotora de Salud	Casa No.
Nelly del Carmen Alfaro	Promotora de Salud	Casa No.
Gloria Idalia López Cañas	Enfermería	Casa No.
Petrona Nohemy Martínez Portillo	Enfermería	Casa No.

## 8. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Las organizaciones de la sociedad civil en cada comunidad suponen un recurso muy importante para el desarrollo local y específicamente para la prevención y atención de emergencias.

Los Comités de Emergencia Local han sido conformados, siempre que ha sido posible, a partir del apoyo de los miembros de las Asociaciones de Desarrollo Comunal o Juntas Directivas ya existentes en cada comunidad. En la mayoría de los casos hay miembros que pertenecen a ambas organizaciones.

### CANTÓN LAS LOMITAS

- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL CHAPARRASTIQUE - ADESCOCHAT

Cuenta con Personería Jurídica, aunque no disponen de los documentos acreditativos.

JUNTA DIRECTIVA			
CARGO	NOMBRE	CARGO	NOMBRE
Presidente	Luis F. Quintanilla	1ª Vocal	Vicente Perdomo
Vice-Presidente	Carlos Alberto Revelo	2º Vocal	Balbino Santos
Secretaria	Venicio Orellana	3r Vocal	Adolfo Zelaya
Síndico	Manuel Jandres	4º Vocal	Arístides Mejía
Tesorero	Julio Hernández	5º Vocal	David García

- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL "AMOR Y PAZ" - ADESCOAYP del Caserío Santa Lucía

Cuenta con Personería Jurídica y sus Estatutos publicados en el Diario Oficial No.143, San Salvador Miércoles 31 de Julio de 1996, Tomo No 332.

JUNTA DIRECTIVA			
CARGO	NOMBRE	CARGO	NOMBRE
Presidente	Napoleón Galeas	Síndico	Higinio Torres
Vice-Presidente	Atinoel Aguilera	1r Vocal	Francisco Urías
Secretaria	Glenda Mariela Cruz	2ª Vocal	Concepción Romero
Pro-Secretario	Manrique Ulloa	3ª Vocal	Pedro Jandres
Tesorero	Daysi Galeas	4ª Vocal	Juan Santos Aguilera
Pro-Tesorera	Xenia Mabel de Galeas		

- COMITÉ DE EMERGENCIA LOCAL CANTÓN LAS LOMITAS

	CARGO	NOMBRE
TITULARES	Coordinador/a General	Fernando Quintanilla (E+C)
	Coordinador/a de Albergues	Tomasa Centeno
	Coord. de Rescate y Evacuación	Vicente de Jesús Perdomo
	Coord. de Brigadas de Emergencia	Dalnubia Martínez
	Coordinador/a de Manejo del Desastre	Maritza Perdomo
	Coord. de Comunicación y Vigilancia	Ana Josefa Coreas
	Coord. de Prevención y Mitigación	Vinicio Orellana
	Coordinador/a de Salud	Nelly del Carmen Alfaro
SUPLENTE	Coordinador/a General	David García Zelaya
	Coordinador/a de Albergues	Dinora Milagro Zelaya
	Coord. de Rescate y Evacuación	
	Coord. de Brigadas de Emergencia	
	Coordinador/a de Manejo del Desastre	
	Coord. de Comunicación y Vigilancia	
	Coord. de Prevención y Mitigación	
	Coordinador/a de Salud	

(E) Tienen depositado en su vivienda el Equipo de Primeros Aux. y Rescate

(C) Tienen depositado en su vivienda el Equipo de Comunicación

- BRIGADAS DE EMERGENCIA CANTÓN LAS LOMITAS

No	NOMBRE*	No	NOMBRE*	No	NOMBRE*
1	Herberth Ulises Castillo	8	Leticia Brenda Polío Zelaya	14	Henry Robles Torres
2	Gloria Amelia Zelaya	9	Yanira Esmeralda Perdomo	15	José Santos Contreras
3	Glenda Maricela Santos	10	Gudiel Alexander Perdomo	16	Santos Alex. Funes
4	Franklin Odir Perdomo	11		17	Cecibel González Argueta
5	Vicente Perdomo	CASERÍO SANTA LUCÍA		18	José Joaquín Portillo
6	German Rutilio Orellana	12	<b>Roger Isaac Hernández</b>	19	Fidel Humberto Portillo
7	José Yuvines Santos	13	Carlos Arnulfo Benavides	20	Josué Jehovanni Jandres

- Todos/as ellos/as disponen de Equipo personal de Primeros Auxilios y Rescate

## RESUMEN DE RECURSOS DEL CANTÓN LAS LOMITAS

<b>CASERÍOS</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS/ INFRAESTRUCTURA</b>	<b>HUMANOS</b>	<b>LOGÍSTICOS</b>	<b>NATURALES</b>
<b>LAS LOMITAS 1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro Escolar</li> <li>- Iglesia</li> <li>- Unidad de Salud</li> <li>- Línea Telefónica fija</li> <li>- Energía Eléctrica</li> <li>- Promotora de Salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 15 personas (Artesanos y Profesionales)</li> <li>- 10 brigadistas</li> <li>- ADESCO</li> <li>- COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 29 vehículos</li> <li>- Teléfono fijo 90%</li> <li>- 1 Equipo de Comité</li> <li>- 10 equipos de brigadistas</li> <li>- 1 equipo comunicación</li> </ul>	- Tierra Agrícola
<b>LAS CUESTAS</b>				- Tierra Agrícola
<b>LÍNEA FÉRREA</b>				- Tierra Agrícola
<b>LAS LOMITAS 2</b>				- Tierra Agrícola
<b>SANTA LUCÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Energía Eléctrica</li> <li>- Centro Escolar</li> <li>- Transporte Colectivo</li> <li>- 4 Iglesias (1 católica y 3 evangélicas)</li> <li>- Promotora de Salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 albañiles</li> <li>- 2 sastres</li> <li>- Botiquín</li> <li>- ADESCO</li> <li>- Comité de Apoyo/ PNC</li> <li>- Brigada de Emergencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Teléfonos Celulares(75%)</li> <li>- 1 equipo Comité</li> <li>- 9 equipos de brigadista</li> <li>- 1 equipo comunicación</li> </ul>	- Tierra Agrícola

## 9 . PLAN DE ACCIÓN PARA EMERGENCIAS (PLAN DE EMERGENCIA LOCAL)

El Plan de Emergencia Local establece las acciones de actuación y coordinación en caso de emergencia o desastre, ANTES, DURANTE y DESPUÉS de la ocurrencia del evento catastrófico. Identifica además las personas o instituciones responsables de desarrollar dichas acciones. Por otra parte especifica la normativa, establecida por el Sistema Nacional de Emergencias, que rige alguna de las actuaciones que deben tener lugar.

### 9.1. ANTES DE LA EMERGENCIA

Las acciones a desarrollar antes de una emergencia hacen referencia a las actuaciones de tipo preventivo que pueden desarrollarse orientadas a evitar la emergencia o a reducir sus efectos en caso que se produzca. Las acciones preventivas pueden ser de concientización, capacitación, preparación y/o mitigación. A continuación se detallan algunas de las acciones que se recomiendan a nivel general:

1. Prohibir la construcción de viviendas cerca de taludes o quebradas
2. Señalizar las zonas de alto riesgo a derrumbes, deslaves y desbordamientos de quebradas.
3. Revisar periódicamente equipo médico y de rescate y solicitar abastecimiento si es necesario
4. Evaluar los sitios utilizados como albergue
5. Analizar sistemas de Alerta, comunicaciones y seguimiento.
6. Discutir y analizar el Plan de Emergencia
7. Presentar el Plan a toda la comunidad, con el objeto de:
  - Que la comunidad conozca las amenazas a la que están expuestos y las medidas que debe seguir.
  - Las funciones de las comisiones.
  - Sistema de alarma establecido.
  - Sistema de comunicaciones.
  - Recursos disponibles.
  - Sistema de evacuaciones (prioridades).
  - Ubicación de albergues (condiciones).
8. Realizar simulacros.
9. Ajustar el Plan si es necesario.
10. Aplicar medidas de mitigación a realizar con el apoyo de la comunidad.
  - Protección y reforestación de ribera de las quebradas.
  - Tratamiento adecuado de la basura.
  - Gestión y seguimiento para la construcción de obras de protección de taludes.
  - Gestionar la mejora de las vías de acceso y evacuación.

## ACTIVIDADES A DESARROLLAR ANTES DE UNA EMERGENCIA

AMENAZAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE(S) (QUIÉN/ES VAN A REALIZAR LA ACTIVIDAD)	COORDINAR CON
<b>LAHARES (AVALANCHAS) DESGLAVES/ DERRUMBES</b>	• Preparación de Albergues temporales	• Coordinador de albergues	• ADESCO/ COEM / COED
	• Conocer el área donde se va a construir y estar seguro de que no hay riesgo	• Comité de Emergencia Local • La Comunidad	• Alcaldía Municipal • Fondo Social para la Vivienda
	• Tener identificadas las vías de evacuación	• Coordinador de Brigadas y Coordinador General	• Bomberos, Cruz Roja, Comandos de Salvamento/COEM
	• Informar a la población acerca del sistema de alerta temporal	• Coordinador de comunicación	• COEM / COED • UES / MARN
	• Gestionar obras de mitigación física: muros de contención, desviación quebradas	• Coordinador de Prevención y Mitigación	• ADESCO, Alcaldía y ONG's
	• Gestionar obras de mitigación agronómica: reforestación	• Coordinador de Prevención y Mitigación	• ADESCO, Alcaldía y ONG's
<b>INCENDIOS</b>	• Elaborar el plan de control de incendios	• COEL y Comunidad	• Bomberos
	• Identificar las áreas de mayor exposición al peligro	• Comité de Brigadas	• COED • ONG's en la zona
	• Revisión y mantenimiento del equipo	• Coord. General y de brigadas	• Promotores / MAG • Brigadistas
	• Comunicación con los finqueros	• Coordinador de comunicación	• Dueños de fincas
	• Formar comités y brigadas de vigilancia y extinción de incendios	• Coordinador de Brigadas	• Bomberos/Coord. General
	• Simulacros	• Coordinador General y Bomberos	• COEM / COED
	• Líneas de control (rondas)	• Finqueros	• Comunidad y Bomberos

<b>DESBORDAMIENTO DE QUEBRADAS</b>	• Información a la población zonas de peligro	• Comité local	• COEM / COED
	• Preparación y revisión de albergues	• Coordinador de Albergues	• COED • Cruz Roja
	• Implementación de obras físicas	• Coordinador de Prevención y Mitigación	• ADESCO, Alcaldía y ONG'S
	• Organizar a la población	• Comité de Emergencia Local	• Alcaldía Municipal
	• Capacitación a la población sobre las rutas de evacuación	• COEL	• Bomberos • COEM / COED
<b>VOLCÁNICA (ERUPCIÓN)</b>	• Gestiones para el mejoramiento de aperturas de caminos de evacuación	• Coordinador de Prevención y Mitigación	• MOP / COEM / COED • Bomberos
	• Focalización de Albergues	• Coordinador de albergues	• COEM / COED
	• Apertura y mejoramiento de albergues	• Coordinador de albergues	• COEM / COED • Cruz Roja
	• Mejoramiento de Captación de Agua	• Coordinador de salud	• ANDA • Promotores (MSPAS)
	• Información constante a la población sobre los cambios que presente el volcán	• COEL • Coordinador de vigilancia	• SNET / MARN • UES
	• Estar en contacto con las personas que están haciendo el estudio	• COEL	• SNET / MARN • UES
<b>SÍSMICA (TERREMOTO)</b>	• Información a la población	• COEL	• COEM / COED / SNET
	• Preparación y rehabilitación de albergues.	• Coordinador de albergues	• COEM → COED
	• Focalizar las viviendas en zonas de riesgo	• Coord. Prevención y Mitigación	• COEM → COED
	• Revisión de equipo	• COEL	• Promotores (MSPAS)
	• Levantamiento de censos	• Comité Local	• Alcaldía Municipal
	• Simulacros	• COEL y Brigadas	• COEM / COED
	• Poseer el plan de acción	• COEL	• Los coordinadores
	• Reubicar familias en zonas de riesgo	• Alcaldía Municipal	• COEL, VMVDU
	• Identificar recursos de la comunidad y solicitar mejoras	• COEL	• Alcaldía y ONG's presentes en el área

## 9.2. DURANTE LA EMERGENCIA

Durante la emergencia y en los momentos inmediatamente anteriores y posteriores se establecen tres fases, que se desarrollan continuas en el tiempo, aunque algunas acciones dentro de las mismas puedan darse en un mismo momento. Estas fases son:

- A) COMUNICACIÓN Y ALERTAS
- B) EVACUACIÓN Y RESCATE
- C) UBICACIÓN EN ALBERGUES

En general las acciones a desarrollar pueden resumirse de la siguiente manera:

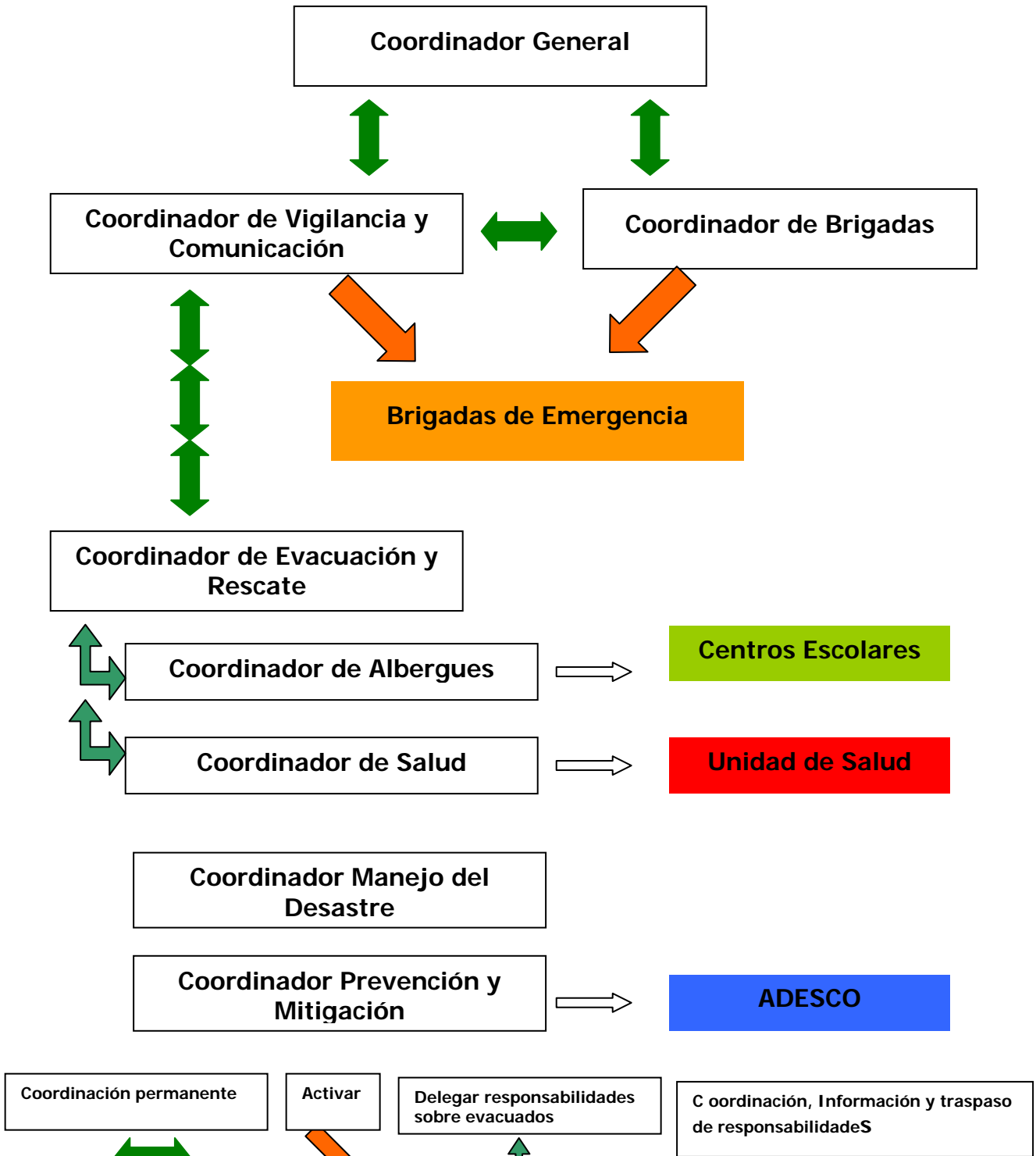
1. Activación de Comité de Emergencia y comisiones.
2. Actuar en búsqueda y rescate de personas afectadas.
3. Evacuación de la población afectada.
4. Alojamiento temporal, suministro de alimentos y abrigo (población afectada).
5. Asistencia salud física y proporcionar apoyo emocional.
6. Elaborar censo de población afectada.
7. Coordinar acciones de vigilancia para evitar actos de pillaje.
8. Evaluación preliminar de daños.
9. Saneamiento ambiental de la zona.
10. Mantener informada a la población de la situación.
11. Apoyar el retorno de las familias damnificadas previo análisis de sus viviendas.

En caso de que la emergencia se produzca, con o sin posibilidad de dar una alerta previa, el COEL será el organismo que dará la primera respuesta de apoyo a la población en los procesos de evacuación, rescate y atención de damnificados. Además el COEL será el responsable de solicitar apoyo a las instituciones con competencias en la atención de emergencias: municipales (Comité de Emergencia Municipal - COEM) y departamentales (Comité de Emergencia Departamental - COED), todas ellas integradas en el Sistema Nacional de Emergencias. El COEL participará con estas instituciones en los procesos de evaluación de daños y necesidades y de reubicación de la población una vez pasado el peligro.

El Comité de Emergencia Local deberá ser reconocido por las instituciones de apoyo para atención a emergencias para coordinar las acciones de respuesta dentro de la comunidad.

El organigrama y funciones de cada uno de los miembros del COEL viene detallados en el cuadro 1 y el cuadro 2.

**CUADRO NÚM. 1 : ORGANIGRAMA COMITÉS DE EMERGENCIA LOCALES**



**CUADRO NÚM. 2: FUNCIONES DE LOS COMITÉS DE EMERGENCIA LOCALES**

CARGO	FUNCIONES
Coordinador/a General	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Armar un fólder con números de teléfono y direcciones de las diferentes Instituciones tales como COEN, COEM, COED, Organismos de Socorro (Cruz Roja, Cuerpos de Bomberos), Organismos de Seguridad (PNC), ONG's, etc.</li> <li>• Crear un cronograma de reuniones semanales para los Comités y Brigadas de Emergencia.</li> <li>• Mantener informada a la comunidad del Plan de Emergencia local.</li> <li>• Mantener la comunicación con los Comités de Emergencia Municipal y Departamental.</li> <li>• Durante la emergencia coordinar las acciones de alerta, alarma, evacuación y rescate y alojamiento en albergue, a través de la comunicación permanente con los coordinadores para cada fase.</li> <li>• Estar atento en caso de posibles desastres para así activar el Sistema de Alerta Temprana.</li> <li>• Brindar apoyo en la acomodación de las personas de la comunidad en los albergues.</li> <li>• Realizar reuniones con las Brigadas y miembros del Comité para recabar información sobre los daños y necesidades surgidas después del desastre.</li> </ul>
Coordinador/a de Albergues	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar atento a los albergues que se han identificado en el proceso de preparación, que éstos estén en buenas condiciones.</li> <li>• Recibir a los damnificados, ubicarlos por familias, elaborar censo e informarlo.</li> <li>• Coordinar con los responsables de los Centros Escolares para el uso de los mismos en caso de emergencia.</li> <li>• Coordinar con OG y ONG's la obtención de alimentos, abrigo, atención de salud física y apoyo emocional</li> </ul>
Coordinador/a de Rescate y Evacuación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encargado de hacer recorridos por la ruta de evacuación e identificar posibles dificultades.</li> <li>• Fomentar que los albergues son de carácter temporal.</li> <li>• Tener en cuenta que hay que explicarle a la gente la importancia que tiene la evacuación, para luego evaluar si la ruta de Evacuación ha funcionado.</li> <li>• Mantenimiento de señalización.</li> <li>• Durante la emergencia informar y coordinar con los organismos de socorro y de evacuación y rescate para asistencia a damnificados</li> </ul>
Coordinador/a de Brigadas de Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer reuniones periódicas con los Brigadistas a fin de mantener motivado al grupo.</li> <li>• Coordinar al grupo de brigadistas en caso de emergencia, según necesidades.</li> <li>• Reproducir procedimientos de Primeros Auxilios y Rescate</li> <li>• Asegurarse que la comunidad reciba atención médica, física y psicológica.</li> <li>• Evaluar la respuesta a la emergencia.</li> </ul>

<p style="text-align: center;">Coordinador/a de Manejo del Desastre</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la Evaluación de Daños y Necesidades en caso de emergencia.</li> <li>• Verificar las evaluaciones y censos con cada uno de los integrantes del Comité y de la Brigada y de las comisiones establecidas.</li> <li>• Elaborar listados de necesidades del Comité y solicitar ayuda.</li> <li>• Revisar y analizar el Plan de Emergencia Local con todos los involucrados y obtener conclusiones en común para actualizar el Plan</li> <li>• Apoyar en la búsqueda de lugares para la reubicación de las familias damnificadas y encargarse de que la comunidad tiene que estar informada de todo lo que está aconteciendo en la emergencia.</li> </ul>
<p style="text-align: center;">Coordinador/a Comunicación y Vigilancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es el responsable de dar la alerta al Coordinador General en caso de eventos identificados en la misma comunidad.</li> <li>• Es el responsable de transmitir la alarma a la población en caso de alerta.</li> <li>• Coordina permanentemente con el Coordinador General y el Coordinador de Brigadas</li> <li>• Transmite información a los responsables de las instituciones de apoyo que lleguen a la comunidad.</li> <li>• Responsable del correcto uso y mantenimiento del sistema de comunicación.</li> </ul>
<p style="text-align: center;">Coordinador/a de Prevención y Mitigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar a cabo el Plan mensual estipulado en el programa de prevención de riesgos, éste tiene que establecer un cronograma de actividades, las necesidades y mantener al tanto al Comité.</li> <li>• Vigilar que no suceda nada anormal durante y después de la emergencia.</li> <li>• Diseñar y cotizar, para la reconstrucción de obras públicas que eliminen las vulnerabilidades de la comunidad.</li> <li>• Coordina con otras organizaciones de la comunidad.</li> </ul>
<p style="text-align: center;">Coordinador/a de Salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener el botiquín completo con todos los medicamentos necesarios para la atención a la emergencia.</li> <li>• Coordinar acciones con los promotores de salud y la Unidad de Salud de la comunidad</li> <li>• Estar pendientes de la fecha de caducidad de los medicamentos e informar a los responsables de salud</li> <li>• Facilitar las tareas de los organismos de socorro y el personal de Salud Pública en caso de emergencia</li> <li>• Tener disponible el material de primeros auxilios del Comité para su uso en caso de emergencia.</li> <li>• Que la población tenga atención física y psicológica y que los albergues estén en condiciones propicias a la emergencia.</li> </ul>

**SUPLENTE**

Sustituir al responsable titular en caso de enfermedad, ausentismo prolongado o muerte, cumpliendo éste las mismas funciones del titular.

## A) SISTEMA DE ALERTA Y SISTEMA DE COMUNICACIÓN

El Comité de Emergencia Local, a través del Coordinador General y los coordinadores de vigilancia, comunicación y brigadas, será el organismo responsable en cada uno de los caseríos y cantones de recibir las alertas (ya sean estas comunicadas desde el COEM y COED o bien identificadas al nivel local), transmitir las a la comunidad, y mantener informada a la población en todo momento de la evolución del evento que pueda generar una emergencia.

### ALERTAS

En relación a emergencias producidas por amenazas naturales (geológicas e hidrometeorológicas) hay que tener en cuenta que la comunidad en riesgo es, antes que ningún otro grupo de población o institución, la primera en sufrir los efectos de un evento. Sin embargo, la comunidad no siempre es la primera en identificar los cambios en el medio natural que pueden indicar la ocurrencia inminente de este evento, este es el caso de:

- **Las erupciones volcánicas**, para las cuales son diversos los parámetros que se monitorean, desde la observación visual (nivel local), hasta la sismicidad y emisión de gases (red telemétrica) que monitorean la UES y el MARN a través del Servicio Nacional de Estudios Territoriales. El sistema de alerta para este tipo de eventos no ha sido desarrollado completamente, pero siempre sería establecida por el COEN, con las recomendaciones de los grupos científicos de las instituciones mencionadas.
- **La actividad hidrometeorológica (lluvias intensas y sequía)**, estudiada y monitoreada por los Centros Meteorológicos Nacionales (MARN) e Internacionales y que permiten al COEN establecer las alertas (ver anexo adjunto).

En cambio la comunidad sí es la primera en identificar eventos tales como lahares (avalanchas), deslaves e incendios. Hasta el momento no ha sido establecido ningún Sistema de Alerta Temprana para estos tipos de eventos.

En el marco del proyecto "Manejo Integral de Amenazas y Vulnerabilidades en el municipio de San Miguel" está prevista la instalación de un prototipo de SAT para lahares, que se prevé esté funcionando antes de la época de lluvias del año 2002.

## COMUNICACIÓN

El flujo de contactos y comunicaciones entre instituciones para coordinar y ejecutar los esfuerzos de respuesta a una emergencia será distinto según el tipo de amenaza que la desencadene. Así tenemos:

- Comunicación de tipo A (cuadro 3): para emergencias identificadas en primer lugar por la comunidad
- Comunicación de tipo B (cuadro 4): para emergencias identificadas por los Servicios de Geología e Hidrometeorología.

La comunicación podrá establecerse mediante telefonía fija, móvil o de radio. La comunidad dispondrá de radios de comunicación y megáfonos para la comunicación de las alertas a la comunidad y a las instituciones de apoyo.

Para el caso del Cantón Las Lomitas, se establecen en el cuadro 5 los diferentes componentes y responsables de las alertas y la comunicación.

***IMPORTANTE:*** Los documentos donde se plasma el sistema de comunicación propuesto en este Plan de Emergencia Local ha sido diseñado por el equipo de proyecto DIPECHO II junto con las comunidades. Estos deberán sustituirse por los que a nivel oficial generen los organismos con competencias en atención al ciclo de los desastres (SNET-MARN y COEN).

## EVACUACIÓN Y RESCATE

En el cuadro 5 se detallan las personas responsables dentro del Comité de Emergencia Local y las instituciones de apoyo responsables de las acciones dentro de esta fase.

**CUADRO 3: SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN PARA ALERTAS EN CASO DE:**

**INCENDIOS / INESTABILIDADES EN LADERAS  
DESBORDAMIENTO DE QUEBRADAS / TERREMOTO**

**COORDINADOR DE VIGILANCIA Y COORDINADOR DE COMUNICACION**

**COORDINADOR BRIGADAS**

**COORDINADOR GENERAL COEL (Enlace)**

**BRIGADA DE EMERGENCIA**

**TLF:911  
RADIO**

**UNIDAD DE SALUD (Promotores)**

**CENTROS ESCOLARES**

**SOLO DE DIA CONTACTO DIRECTO**

**COEM**

**FF.AA.**

**BOMBEROS**

**ALCALDIA  
CAM**

**CUERPOS SOCORRO**

**PNC**

**COED**

**FF.AA.**

**BOMBEROS**

**GOBERNACIÓN**

**CUERPOS SOCORRO**

**PNC**

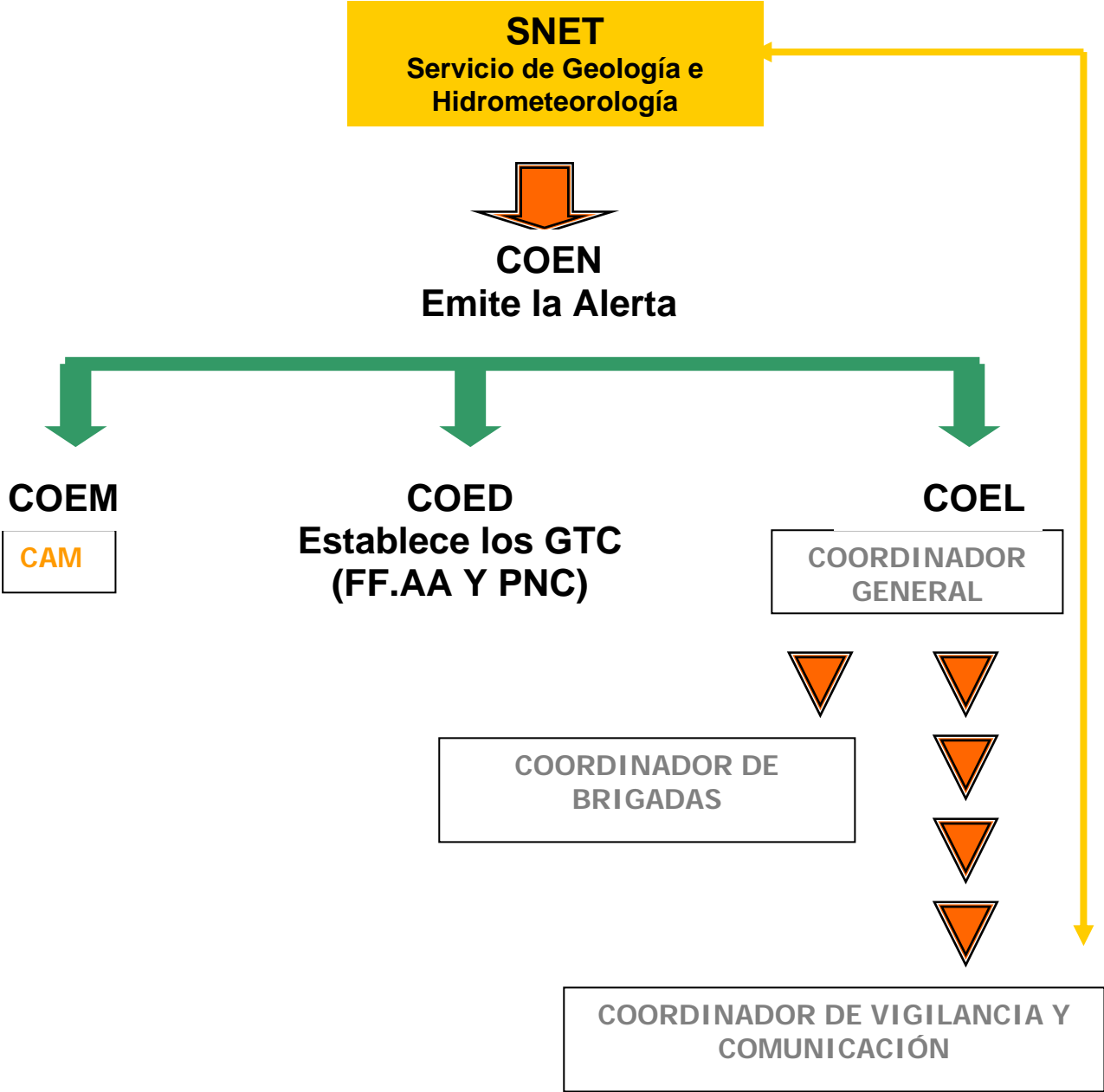
**COEN**

**SNET**

**Servicio de Geología e Hidrometeorología**

**CUADRO 4: SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN PARA ALERTAS EN CASO DE:**

**AMENAZA VOLCÁNICA / LLUVIAS INTENSAS**





CUADRO 5: SISTEMA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS por LAHARES o DESBORDAMIENTO DE QUEBRADAS  
CANTON LAS LOMITAS, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DPTO. SAN MIGUEL

Comunidad		Las Lomitas 1	Línea Férrea	Las Cuestas	Las Lomitas 2	Santa Lucía
<b>Grupos + vulnerables</b> (por ubicación física)		Población ubicada cerca de quebradas. Población con dificultades para la movilidad				
<b>Alerta</b>	<b>Sistema</b>	ALERTA TEMPRANA POR RADIO / AVISO DE COED PREVISIÓN METEREOLÓGICA				
	<b>Responsable</b>	Coord. General / Coord. Salud				
<b>Alarma</b>	<b>Sistema</b>	MEGÁFONO – RADIO				
	<b>Responsable</b>	Coord. Generales de los Comités de Emergencia Local				ADESCO
<b>Tiempo de resupesta</b>		40 min	40 min	30 min	30 min	30 min
<b>Evacuación y rescate</b>		Rutas establecidas en mapas de riesgos y recursos Coord.Evacuación y Rescate / Coord. Brigadas / Brigadistas				
<b>Albergues</b>		C/E LAS LOMITAS	SAN MIGUEL	C/E SANTA LUCIA		
<b>Manejo Albergues</b>		Coord. Albergues / Coord. Salud / Directores de Centros Escolares				
<b>Eval. Daños y Necesidades</b>		Coord. Manejo del Desastre				

CUADRO 6: SISTEMA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS por ERUPCIÓN VOLCÁNICA  
CANTON LAS LOMITAS, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DPTO. SAN MIGUEL

Comunidad		La Lomitas 1	Línea Férrea	Las Cuestas	Las Lomitas 2	Santa Lucía
<b>Grupos + vulnerables</b> (por ubicación física)		Toda la población está en área de riesgo. Población con dificultades para movilización Población ubicada en las parte más altas de las laderas del volcán				
<b>Alerta</b>	<b>Sistema</b>	ALERTA TEMPRANA POR RADIO DESDE EL COED-COEN				
	<b>Responsable</b>	Coord. General / Coord. Salud		RESPONSABLE ADESCO		
<b>Alarma</b>	<b>Sistema</b>	MEGÁFONO – BRIGADISTAS INFORMANDO A POBLACIÓN				
	<b>Responsable</b>	Coordinador de Vigilancia y Comunicación/ Coord. General y Coordinador de Brigadas				
<b>Tiempo de respuesta</b>		¿?	¿?	¿?	¿?	¿?
<b>Evacuación y rescate</b>		Rutas establecidas en los mapas de riesgos y recursos Coord.Evacuación y Rescate / Coord. Brigadas/Brigadistas				
<b>Albergues</b>		LOS ESTABLECIDOS POR EL COED EN SAN MIGUEL				
<b>Manejo Albergues</b>		Coord. Albergues / Coord. Salud / Directores de Centros Escolares				
<b>Eval. Daños y Necesidades</b>		Coord. Manejo del Desastre / Coord. Salud				

### C) UBICACIÓN EN ALBERGUES

La asistencia a damnificados y su ubicación en albergues debe regirse por las siguientes normas:

- Mantener las condiciones de saneamiento básico del lugar.
- Elaborar censo de familias albergadas.
- Mantener juntos a los miembros de una misma familia.
- Fomentar el carácter temporal del albergue.
- El responsable del Albergue debe ser líder en la coordinación, a fin de que la colaboración de otras instituciones sea efectiva.
- Proporcionar asistencia de salud y apoyo emocional al grupo familiar.
- Realizar listado de necesidades del albergue y presentarlo a organismos de ayuda humanitaria.
- Fomentar el trabajo de grupo de las familias albergadas, para tareas de preparación de alimentos, limpieza, seguridad y otros.
- Evaluar en conjunto con los damnificados las zonas evacuadas, a fin de orientar la rehabilitación y reconstrucción para el retorno de las familias a su lugar de origen.
- Evaluar las condiciones de la infraestructura del albergue a fin de dejarlo completamente listo para un nuevo evento.
- Elaborar un reporte relacionado con la estadía de los damnificados.

### ALBERGUES CANTÓN LAS LOMITAS

El Comité de Emergencia Departamental tiene identificados en la ciudad de San Miguel los siguientes albergues principales: Gimnasio de Instituto Católico de Oriente (Maristas), Gimnasio de Escuela Urbana de Niñas Unificada "Santa Sofía" y Ex – Mercado San Nicolás.

Además se han identificado en el sector los centros escolares como albergues secundarios que actuarían de puntos de reunión en caso de emergencias de alta intensidad o bien de refugio temporal en caso de emergencias de mediana o baja intensidad.

### 9.3 DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

Las acciones a desarrollar después de la emergencia tienen relación con la evaluación y valoración de daños y necesidades, la atención de los damnificados, la rehabilitación y la reconstrucción. Estas son:

1. Evaluación y cuantificación de daños.
2. Colaborar en el establecimiento de los servicios básicos.
3. Reconstrucción de la infraestructura a través de coordinar acciones con otras organizaciones.
4. Evaluación de actividades del Comité y Comisiones.
5. Reajustar el Plan de Emergencia.
6. Continuar con el proceso anterior, desde la fase previa al desastre.

#### ACTIVIDADES A DESARROLLAR DESPUÉS DE UNA EMERGENCIA

A	ACTIVIDAD	RESPONSABLE(S) (QUIÉN/ES VAN A REALIZAR LA ACTIVIDAD)	COORDINAR CON
LAHARES (AVALANCHAS) DESLAVES/ DERRUMBES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar daños</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL (Coordinador de Manejo del Desastre)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcaldía Municipal (COEM)</li> <li>• COED</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar labores de limpieza y desocupación del material sedimentado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL</li> <li>• Alcaldía Municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COED</li> <li>• MOP</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar obras de mitigación de riesgos (contención de taludes y desviación de flujos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcaldía Municipal</li> <li>• ONG's</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento en la inspección lugares del evento para toma de datos científico-técnicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MARN (SNET)</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo emocional y psicológico a población damnificada con ayuda de profesionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador de Salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Departamental de salud</li> <li>• Seguro Social</li> <li>• Hospital Militar</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reubicación de familias afectadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador General</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• VMVDU</li> <li>• Alcaldía Municipal</li> </ul>
INCENDIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar daños materiales y personales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coodinador General</li> <li>• Coord. de Manejo del Desastre</li> <li>• Coordinador de Brigadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bomberos / PNC Medio Ambiente / Alcaldía</li> <li>• Cruz Roja / MSPAS</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar Reconstrucción y reforestación de la zona</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad</li> <li>• COEL</li> <li>• ADESCO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcaldía Municipal</li> <li>• Empresa privada</li> <li>• MARN / MAG</li> <li>• Centros Escolares</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciar trabajos de reconstrucción y reforestación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad</li> <li>• Propietarios de fincas</li> <li>• MAG / MARN</li> <li>• ONG's</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL / ADESCO</li> <li>• Alcaldía / Centros Escolares</li> <li>• CASAMI</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir o tratar de cumplir con todo lo acordado, buscar ayuda a Instituciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad</li> <li>• Alcaldía</li> <li>• MINED / MSPAS</li> <li>• Iglesias / ONG's</li> </ul>
<b>DESBOBAMIENTO DE QUEBRADAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evacuación de daños y de familias afectadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL</li> <li>• Brigada de Emergencia/ líderes vecinos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cruz Roja / Comandos / Bomberos</li> <li>• Alcaldía (COEM)</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movilización y ubicación de víctimas afectadas a los albergues</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL</li> <li>• Brigada de Emergencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PNC Y Ministerio de Salud</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación física, emocional y espiritual de los afectados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cruz Roja</li> <li>• MSPAS</li> <li>• Líderes religiosos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de Salud</li> <li>• Iglesias</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo emocional y psicológico a población damnificada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador de Salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Departamental de Salud</li> <li>• Seguro Social</li> <li>• Hospital Militar</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buscar ayuda para la reconstrucción de los efectos del desastre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL</li> <li>• ADESCO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcaldía Municipal</li> <li>• MOP</li> <li>• ONG's</li> </ul>
<b>VOLCÁNICA (ERUPCIÓN)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reubicar o regresar a la comunidad si esta es habitable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantan la alerta: COEN y MEDIOS DE COMUNICACIÓN</li> <li>• COED-COEM-COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coord. General COEL</li> <li>• Coordinador de Comunicación COEL</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunir y capacitar a la población cada cierto tiempo para estar alerta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL</li> <li>• Líderes religiosos</li> <li>• Docentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Líderes Comunales</li> <li>• Escuelas</li> <li>• MARN</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar y ejecutar reconstrucción de zonas afectadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL</li> <li>• Alcaldía Municipal</li> <li>• ONG's</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcaldías,</li> <li>• ONG's</li> <li>• Otros.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar ayuda a Instituciones para solventar problemas de salud u otros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad</li> <li>• COEL, a través del coordinador de salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de Salud – Las Placitas</li> <li>• MSPAS</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar ayuda para alimentos y material para las víctimas que estarán albergadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcaldías y ONG's existentes en las zonas</li> </ul>
<b>SÍSMICA (TERREMO)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prepararse para esperar réplicas que pueden causar daños graves</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad</li> <li>• COEL</li> <li>• Brigada de Emergencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MSPAS</li> <li>• MINED</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenerse alejado de objetos pesados, paredes dañadas y mantenerse cerca de los niños</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mayores en casa y los líderes comunales deben dar palabras de aliento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Padres de familia, Docentes</li> <li>• COEL</li> <li>• Líderes de Iglesias</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación técnica de daños si son de consideración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ADESCO</li> <li>• COEL</li> <li>• Grupos familiares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcaldías</li> <li>• Instituciones capacitadas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solventar daños en infraestructuras</li> </ul>	<p>La comunidad, ADESCOS, alcaldías e instituciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcaldías, ONG's, Países amigos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No descartar otro temblor y preparar a la familia para no sentir tanto temor y poder reaccionar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Padres</li> <li>• Medios de comunicación</li> <li>• Centros escolares</li> <li>• Iglesias y otros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINED</li> <li>• MSPAS</li> <li>• Medios de comunicación</li> </ul>

## MEMORIA DE REUNIONES

Comisión: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Responsable: \_\_\_\_\_

Asistentes:


Asunto u objetivo de la reunión


Acuerdos y fecha propuesta para su ejecución

1. Fecha y lugar para próxima reunión
2.
3.
4
5

Otros aspectos tratados:

## Anexo núm. 2

### Organización Comunitaria y Preparación para la atención al ciclo de los Desastres

El presente plan es el resultado de un conjunto de acciones de concientización, capacitación y organización que pueden resumirse de la manera siguiente:

#### **1 -Diagnóstico**

- Visitas a las comunidades para conocer la situación de riesgos por amenazas naturales y socio-naturales.
- Identificación de líderes/zas locales e instituciones con presencia en la comunidad.
- Coordinación con los líderes/zas para el inicio de actividades de sensibilización y capacitación.

#### **2- Coordinación comunitaria e inter - institucional**

- Coordinación con promotores de salud.
- Coordinación con docentes y directores de centros educativos del cantón Las Lomitas.
- Divulgación del proceso a la Alcaldía Municipal, a la Gobernación Departamental e instituciones integrantes del COED en San Miguel
- Participación de representantes de instituciones locales y departamentales en la elaboración del plan y en la ejecución de práctica de evaluación de rescate y evacuación así como incendios forestales.

#### **3 – Estudios científico - técnicos para el conocimiento de las amenazas y las vulnerabilidades**

- Estudio geológico - ambiental del sector norte del volcán Chaparrastique para el análisis de amenazas por lahares (avalanchas de rocas)
- Recopilación de estudios e información sobre amenaza por erupción volcánica y amenaza por lahares (avalanchas de rocas).
- Análisis de vulnerabilidades del cantón Las Lomitas, en base a recopilación de datos socio-económicos obtenidos a través de bibliografía y encuestas.

#### **4 -Sensibilización y concientización**

- Reuniones plenarias con la comunidad para la presentación del proyecto y el conocimiento sobre la situación de riesgo.
- Reuniones plenarias para la conformación del Comité de Emergencia Local y las Brigadas de Emergencia.
- Charlas con docentes y en Escuelas de Padres.

#### **5 –Capacitación Comité de Emergencia Local**

- Identificación de amenazas y vulnerabilidades: conceptualización, recorridos, visitas de campo, socialización de los estudios de investigación científica.
- Elaboración de los mapas de riesgos y recursos.
- Elaboración del Plan de Emergencia.
- Elaboración del Plan de Acción (acciones de prevención y mitigación, antes-durante y después).
- Socialización del Plan de Acción y del Mapa de Riesgos y Recursos.

#### **6 –Conformación y capacitación de Brigadas de Emergencia**

- Primeros auxilios.
- Evacuación y Rescate.
- Ejercicios de evaluación.

#### **7 –Equipamiento de Comités y Brigadas**

- Entrega de equipos de primeros auxilios y evacuación y rescate a los comités y brigadas de emergencia.

#### **8 –Rehabilitación de infraestructuras sociales y obras de mitigación**

- Identificación de necesidades prioritarias en cada comunidad.
- Gestión de recursos para la ejecución de obras .
- Ejecución de obras.

# PROPUESTA DE FORMACIÓN PARA FORTALECER LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y LA PREPARACIÓN PARA EL CICLO DE LOS DESASTRES

Las capacitaciones a gestionar por los Comités de Emergencia Local deben de estar orientadas en tres aspectos (medidas de prevención, mitigación y preparación para atender la emergencia)

Generalmente se parte de la preparación de la población para atender la emergencia y poco a poco se traduce este esfuerzo en acciones de prevención a continuación se menciona algunas de las temáticas a desarrollar en la preparación para la atención de la emergencia. Las capacitaciones propuestas no deben involucrar solamente los miembros de los Comités Locales, sino a la mayor parte de población posible

## **PREVENCIÓN**

- Divulgación estudios sobre amenazas naturales
- Divulgación de los Planes de Emergencia a la comunidad en general
- Prevención de incendios
- Medio Ambiente: agua, conservación de suelos, reforestación
- Alfabetización

## **PREPARACIÓN**

- Reforzar conocimiento sobre las funciones y actividades de los Comités de Emergencia Locales: Evacuación y Rescate, Vigilancia y Comunicación, Salud, Alarma y Alerta, Albergues, Manejo del Desastre, etc.

- Primeros Auxilios
- Extinción de Incendios
- Evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN)
- Administración de Albergues
- Simulacros
- Establecimiento y monitoreo de sistemas de alerta temprana
- Normas mínimas para situaciones de emergencia:
  - Abastecimiento de agua y saneamiento.
  - Nutrición.
  - Ayuda Alimentaria.
  - Refugios y planificación de albergues.
  - Ropa de abrigo.
  - Atención Médica y Psicológica.

## **MITIGACIÓN**

Talleres Vocacionales